

José Palomar: la fuerza del discurso de un político y empresario jalisciense en las cartas a su mujer (1844)

José Palomar: the discursive strength of a politician and businessman
from Jalisco in the letters to his wife (1844)

Rodolfo Fernández
rffernandez44@gmail.com
CENTRO INAH, JALISCO,
Guadalajara, México

Fecha de recepción: 26-08-16
Fecha de aceptación: 26-09-16

Resumen: José Palomar fue un notable político y empresario del estado mexicano de Jalisco en la segunda mitad del siglo XIX. Pongo énfasis en su capacidad de respuesta a circunstancias adversas, cualidad importante entre políticos y emprendedores. Estando en la Feria de San Juan de los Lagos, don José fue avisado de su próxima aprehensión por orden del presidente de la República, el general Antonio López de Santa Anna. En cuatro cartas enviadas a Dolores, su mujer, da cuenta de su aventura. Hizo amistad con su aprehensor. Éste lo dejó quedarse en su propia casa y continuar sus negocios en la feria. Y hasta cenaron juntos. En un par de días don José fue liberado por el Secretario de Hacienda del país. Ese aspecto de José Palomar permite valorar su sagacidad como personaje y la riqueza de sus relatos, incluyendo las cartas a su esposa.

Palabras clave: José Palomar, siglo XIX, Jalisco, México, epístolas, fuerza del discurso.

Abstract: José Palomar was a notable politician and businessman from the Mexican state of Jalisco during the second half of the 19th Century. I put emphasis on his capacity of response to adverse circumstances, an important quality among politicians and merchants. Don José, while at the fair of San Juan de los Lagos, was notified of his up-coming arrest by order of the President of the Republic, General Antonio López de Santa Anna. His adventure is described in four letters written to his wife. He made friends with his captor, who then allowed him to stay at his own home and continue his business at the fair. They even had dinner together. In a few days Palomar was liberated by the Republic's *Secretario de Hacienda* (Finance Minister). This aspect of José Palomar permits the valorization of his shrewdness, and also the richness of his stories, including those he wrote in private letters to his wife.

Keywords: José Palomar, 19th century, Jalisco, Mexico, epistles, discursive strength.

José Palomar fue un destacado empresario y político jalisciense del siglo XIX que vale la pena conocer. En esta ocasión, una pequeña parte de su correspondencia privada, vista desde la retórica, nos permite contrastar su reconstrucción biográfica previa por un reconocido historiador local, Jaime Olveda, con un acercamiento más profundo al personaje y a su actuación como empresario y político en su tierra y en la capital del país¹.

En un primer acercamiento al personaje y a su capacidad retórica reviso cuatro cartas hilvanadas, escritas y enviadas por él a su mujer, que narran un episodio de su vida casi increíble, ocurrido al fin de 1844. Las cartas fueron enviadas desde San Juan de los Lagos, con objeto de informar a su esposa y mantenerla serena durante un anunciado percance, que sería el arresto de su marido por orden del presidente de la República. El propósito era mantenerla en sus cabales, hasta que él volviese a Guadalajara.

He aquí lo sucedido de acuerdo con don José. A principios de diciembre de 1844, fue informado de su próxima detención mientras estaba en San Juan de los Lagos asistiendo a su feria anual. Había dado la orden Antonio López de Santa Anna, presidente de la República. El arresto ocurriría algunas horas más tarde, en casa de Palomar. San Juan era sede de la feria mercantil más importante del occidente de México y una de las grandes del país, como la de Xalapa. A la de San Juan, Palomar había acudido en calidad de mercader, al tiempo en que Santa Anna venía con sus tropas de San Luis Potosí, avanzando sobre Guadalajara. Un general de apellido Morales fue quien lo aprehendió. Con él, Palomar entablaría de inmediato una espléndida relación, al grado de que el militar le permitiría quedar en arresto domiciliario, despachando en casa sus asuntos mercantiles.

En dos días, general y comerciante decidieron mandar cartas al presidente, en las que expondrían la inocencia de Palomar, de la que don José ya había convencido al general. Primero escribió Morales y enseguida Palomar, ya enterados de las acusaciones, que Palomar calificó de fundadas en rumores. Lo acusaban de haber venido a San Juan con la intención de apropiarse de los impuestos cobrados en la aduana de la feria, para entregarlos al general Paredes, jefe de la facción contraria a Santa Anna. Aparentemente la campaña de Paredes había sido financiada por empresarios jaliscienses, uno de cuyos adalides era José Palomar. Sin embargo, las cartas de Morales y Palomar tuvieron tal efecto en el presidente, que tres días después ordenó liberar a don José sin condición alguna.

El conjunto de cartas consta de treinta y siete oraciones. Adelante expongo sus cualidades retóricas, para afianzar mi propuesta de que, a juzgar por lo escrito a su mujer y por el resultado obtenido de su carta al presidente, don José debió haber hecho un discurso de tal fuerza persuasiva, que lo convenció de liberarlo.

Sabemos el resultado de la carta al presidente: la excarcelación incondicional de don José, cuya orden llevó personalmente a San Juan de los Lagos el Secretario de Hacienda de la nación. De ese tamaño era ya José Palomar a sus 37 años de edad, cuando ocurrió el episodio; y todo esto nos lo dicen las cartas a su mujer.

Las cuatro cartas cubren un relato con tres registros discursivos: el registro oral, que empleó don José para convencer de su inocencia y honorabilidad al general Morales; otro registro más, el de la correspondencia de Morales y Palomar dirigida al presidente Santa Anna, que no conocemos; y un tercer registro es el de la correspondencia privada de don José a su mujer, que conocemos completo para ese lapso, y por el cual suponemos la eficacia de los otros dos. De este tercer registro resulta clara la capacidad retórica de nuestro protagonista mientras que, de los otros niveles, se infiere la eficacia de

¹ Son de especial interés sus observaciones, como diputado federal, del mundo de la política nacional. También lo son los relatos de sus encuentros con varios de los principales personajes del ámbito empresarial, como Manuel Escandón, y de la política, como el propio general Santa Anna, y Lucas Alamán, en el México del segundo tercio del siglo XIX. Véase Olveda (1988).

su discurso. Y la inferencia también tiene su rango de validez, especialmente en la retórica.

El episodio que narran las cartas de don José tuvo lugar en un momento en que, al avanzar Santa Anna sobre Guadalajara, hubo en la ciudad de México un pronunciamiento en su contra que permitió suponer a don José que el presidente regresaría a la capital a sofocarlo, en vez de seguir con el rumbo planeado. El relato termina cuando don José, ya liberado pero enfadado por el incidente, decide suspender sus negocios en San Juan de los Lagos antes del fin de la feria y sale hacia Guadalajara a reunirse con su esposa. Treinta y siete oraciones bastaron para relatar aquello: tanto relatar el episodio, dar testimonio de su honorabilidad y carisma, como apaciguar a su esposa.

Leídas las cartas, surge la pregunta sobre la formación retórica de don José, y ocurre pensar, a partir de estas cuatro primeras misivas, que era un hombre expuesto a la epistolaria y a los cánones retóricos de herencia clásica, que predominaron en la

correspondencia formal hasta en el siglo XVIII. Los discursos de Palomar se ajustan bastante bien a los manuales decimonónicos de correspondencia, cuyas partes son *salutación, introducción, contenido, conclusión y posdata*.

En la primera carta cuesta trabajo deslindar la narración de la argumentación, pero en esta parte fue donde don José usó de manera eficiente la figura deliberativa de pensamiento, entablando un diálogo consigo mismo, para beneficio de su mujer, con el que explica sus decisiones². En el exordio, en su tercera oración, resume el motivo nada halagüeño de su carta: su encarcelamiento por orden presidencial (Ver carta 1³).

2 "Entrado el siglo XVIII los manuales para escribir cartas, todavía lo hacían en términos de la retórica: exordio, causa, narración y conclusión, en ese orden (la traducción es mía). Conforme avanzaba el siglo XIX, estos términos fueron simplificados y reemplazados por otros tales como: salutación, introducción, contenido, salutación y firma" (Ruberg, 2011: 23).

3 Las oraciones se hallan numeradas por cada carta.

CARTAS DE DON JOSÉ PALOMAR A DOLORES GARCÍA SANCHO ESTANDO EN SAN JUAN DE LOS LAGOS (DICIEMBRE 9 A 12 DE 1844)	
Carta 1	
[F02] (Sobrescrito)	
Para Doloritas	San Juan, diciembre 9 de 1844
Exordio	
1. Mi amadísima Lolita: 2. Por tu finísima cartita que recibí ayer he tenido el gusto de saber que seguías sin novedad y que todos nuestros retoñitos están buenos. 3. Hoy han comenzado a entrar aquí las tropas de Santa Anna, y el Gral. Morales, que viene por delante, ha llegado esta mañana trayendo orden de poner arrestados a varios individuos de Guadalajara, en cuya lista venía yo.	
Narración y argumentación	
*Empieza la deliberación por el escribiente y autor, desde la oración 4 hasta la oración 9.	

4. Un amigo vino a avisarme, diciéndome que me debía fugar, pero yo no quise dar este paso. 5. A poco rato se presentó el mismo Gral. Morales, que es un hombre muy atento y de buena educación; me dijo que traía la expresada orden; yo le contesté que podía disponer de mi persona, pero que me dejara en mi casa para poder atender a mis negocios, en lo que convino él muy gustoso, ofreciéndome sus servicios y recomendaciones, así que ya me tienes arrestado en mi misma casa, bajo mi palabra, esperando que llegue Santa Anna, que dicen será pasado mañana. 6. Yo mismo pasaré a hablarle y estoy seguro de que todo quedará concluido, aunque sí creo que no me dejará volver a Guadalajara hasta que no se concluya la Revolución, así es que iré a México o al punto que el mismo Santa Anna me señale, lo que te comunicaré inmediatamente. 7. Algunos de los [F02a] individuos que estaban aquí comprendidos en la lista se han fugado; pero yo me alegro no haber hecho esto, porque estaré más tranquilo que no andando errante y escondido. 8. En este acontecimiento no he pensado ni en mi persona, ni en mis intereses, ni en nada más que en ti, considerando que te has de afligir mucho. 9. Así es que te suplico que veas esto con muchísima calma, sin acongojarte ni tomarlo a pechos, considerando que no me puede suceder más desgracia que estar arrestado unos cuantos días y después poder vivir tranquilo, lo que no me sucedería si me hubiera fugado, pues en este caso tendrías tú misma muchísimo cuidado por mi paradero, y yo no tendría momento de quietud en ninguna parte que estuviera escondido.

Conclusión

10. Persuádete de esto, querida Doloritas, y no te acongojes, pues esto te ocasionaría una enfermedad y esto me sería más doloroso que nada. 11. No estaré contento hasta que no sepa que has recibido esta noticia con la tranquilidad y firmeza de alma necesarias para hacerte superior a la desgracia. 12. Quedo tuyo con mil expresiones a mi madre y todos los de casa, quedando tuyo apasionado esposo y amigo que te ama en el alma.

J. Palomar

En la oración 4 comienza el discurso deliberativo que continúa hasta la oración 9^a. En ese tono, en las oraciones de la 4 a la 7 alguien avisa a don José de su inminente arresto y le aconseja fugarse. Él se niega. Más tarde llega la esperada orden, a cuyo portador y ejecutor de inmediato convence de dejarlo bajo arresto domiciliario, luego de una

breve deliberación. Aunque está arrestado podrá continuar su quehacer de mercader durante la feria. Habían bastado su palabra y su discurso oral, no registrado en el texto, para que se le permitiera hacerlo. En la carta dice haber propuesto hablar con el presidente de la República de manera personal, en su descargo. En su relato afirma confiar en que se le liberará, pero infiere que una vez excarcelado, el presidente no le permitirá regresar a casa antes que concluya aquella revolución. Irá quizá a México, o a donde Santa Anna lo mande. Nótese lo ecuaníme de su discurso y su disposición ante las adversidades. Sigue deliberando. Pone de ejemplo lo ocurrido a sus pares que huyeron y se alegra de no haber hecho lo mismo. Explica que procedió así en aras de su propia tranquilidad, ante la perspectiva de andar “errante y escondido”. Aquí encontramos el empleo de la tópica del más por el menos (Ar., *Ret.*, II, 23, 1397b). En las oraciones 8 y 9 amplía la explicación

4 La deliberación está incluida en el subtipo de las “figuras [de pensamiento] por razonamiento o por combinación” (Mortara Garavelli, 2000: 276); se identifica con la valoración racional de los pros y los contras de una decisión posible, y con la vacilación simulada, una vez que hallada la mejor solución. Añade Mortara Garavelli: “todas las clasificaciones de las figuras de pensamiento... parecen heterogéneas y menos fiables que las taxonomías de las figuras de dicción, que, al menos, tienen como punto de partida la identificación de figuras gramaticales. La identificación de las figuras de pensamiento, en cambio, se fundamenta de formas imprecisas en conceptos vagos, mal definidos que intuitivamente se aplican a procedimientos discursivos comunes a varias figuras”.

de su idea de tranquilidad, siendo ella lo que más le concierne. Aquí es donde nos da a entender que su esposa es aprensiva y, estando él escondido, ninguno de los dos tendría sosiego.

En la conclusión, en dos de sus tres oraciones, la 10 y la 11, Palomar resalta su preocupación por el bienestar y la estabilidad emocional de su mujer. Estas oraciones forman juntas un pequeño discurso argumentativo subalterno que implica vigilancia en la entrega del documento y una breve arenga a Dolores para que se mantenga serena. Delibera consigo mismo y luego con su mujer, ya con una actitud imperativa ante una posible adversidad. Pero esto no obsta para que su discurso sea optimista, dando pauta a su mujer del requerido comportamiento sensato en aquellas circunstancias.

En la carta 2 destaca un pasaje de su narración-argumentación en el que, en sus oraciones 3 y 4, cuenta que al día siguiente de su arresto fue a visitar a quien llevó a cabo la orden de aprehensión en su contra, el general Morales, que ya lo recibió como un amigo. Además, el militar le trajo alivio al explicarle la razón oficial de su arresto, que él podría refutar en su descargo, con facilidad, por inverosímil. En la oración 5 relata haber logrado persuadir al general de que intercediera por él. Éste lo había hecho enviando un oficio al presidente de la República. Pero además aconsejó a Palomar que escribiese al presidente de manera personal. Don José tomó el consejo y reiteró tener la confianza de ser puesto pronto en libertad. Eso le dice a Dolores.

CARTAS DE DON JOSÉ PALOMAR A DOLORES GARCÍA SANCHO ESTANDO EN SAN JUAN DE LOS LAGOS (DICIEMBRE 9 A 12 DE 1844)	
Carta 2	
[PV] (Sobrescrito:)	
Señora Doña Dolores G. Sancho de Palomar	
Guadalajara	
San Juan, diciembre 10 de 1844	
Exordio	
1. Mi amadísima e inolvidable Lolita:	
2. Aprovecho este [mensajero] extraordinario para quitarte en parte el cuidado que has de tener por mi prisión.	
Narración	
3. Esta mañana estuve a visitar al General Morales, quien me recibió con las mayores consideraciones y atención, y como amigo me enseñó en lo reservado la orden firmada de Santa Anna para prenderme. 4. No puedes figurarte cuánto gusto tuve al ver en dicha orden que el motivo de la prisión era porque habían asegurado a Santa Anna que yo había venido comisionado por Paredes para recoger los fondos que produjera la aduana de la Feria. 5. Como esto ha sido falso y se ha persuadido de ello, el General Morales escribió a Santa Anna interesándole en mi favor, y me enseñó el oficio; a más, me aconsejó que yo escribiera una carta al mismo General Santa Anna, lo que hice en el momento, y la remitió por un extraordinario que salió a las 10 de la mañana y cuya contestación creo tendré aquí el jueves, no quedándome duda de que será la orden de ponerme en libertad.	

Digresión
6. Por un extraordinario que pasó ayer de México y que habrán recibido en ésa ya, supimos del pronunciamiento de aquella capital, lo que vino a consolarme mucho, pues estoy seguro de que Santa Anna retrocederá en lugar de seguir para Guadalajara. 7. La noticia del pronunciamiento de México y de Puebla ha hecho mucha impresión en las tropas que están aquí, que serán cosa de 800 hombres, y se asegura que se quieren pronunciar, pues los oficiales y soldados se explican públicamente en contra de Santa Anna y en favor de Paredes.
Recapitulación
8. Ayer, después del disgusto que me ocasionó mi prisión, he tenido uno de los placeres más grandes que puede recibir un hombre de bien. 9. Infinidad de personas de todas las partes de la República han venido a visitarme ofreciéndome servirme en cuanto quiera; muchos vinieron a sacarme y ponerme en libertad por fuerza, pero yo me he negado a dar un paso que me hiciera aparecer como delincuente o como cobarde. 10. Varios léperos de la calle quisieron venir a sacarme de mi casa, resueltos a matar al oficial que me cuida, pero yo no he querido faltar a mi deber ni comprometer a nadie. 11. En todo San Juan no se habla más que de mí, y esto hace que el mismo General Morales me tenga tantas consideraciones. 12. El capitán que vino con Morales a prenderme ha venido anoche a hacerme una visita y me dio mil satisfacciones por haber hecho su deber.
Conclusión
14. En suma, Doloritas, soy ahora el ídolo de San Juan y no sé con qué pagar tanto favor. 15. Sin tiempo para más, quedo tuyo apasionado esposo que te ama en el alma,
J. Palomar (<i>rúbrica</i>)
PS
16. Si en Santa Mónica saben mi prisión, mándales esta carta.

Las oraciones 6 y 7 de la carta 2 contienen una importante digresión. En ella narra cómo en México ha ocurrido una rebelión, lo que, según pronostica, distraerá a Santa Anna de su propósito de tomar Guadalajara.

En la oración 8 hace una interesante recapitulación. Entra de nuevo la deliberación, a través de la cual explica que, no obstante la molestia del cautiverio, había tenido una de las más gratas impresiones que pueda tener un hombre de bien. Aquí destaca el recurso a la tópica del tipo *locus a comparatione*, de acuerdo con el catálogo de lugares de Quintiliano (Mortara Garavelli, 2000: 95). En este pasaje, Palomar valora las ventajas que trajo su arresto, contra los perjuicios que le causó, y lo expresa con un par de ejemplos: una de ventajas que le había traído el percance fue que se convirtió en “el ídolo de San Juan” (de los Lagos), y esto le fascina, pues el episodio relatado sucedió en tiempo de feria, y la fama obtenida por alguien en este sitio y tiempo

circularía por todo el país. Todo el mundo que importara entre los mercaderes de entonces acudía a ferias como la de San Juan o Xalapa para surtirse de mercancía o para ofrecerla en venta. Por lo anterior, “infinitud de personas de todas las partes de la República” habían ido a visitarlo en ocasión de su arresto; pero esto no implicaba que hubiesen hecho el recorrido desde sus lejanas tierras para verlo: estaban ahí para atender sus asuntos, e igual que don José, habían aprovechado la circunstancia.

En la oración 9 es donde nos cuenta de gente que al venirlo a visitar, le ha ofrecido socorro incondicional, incluyendo lo ya dicho, urdir su fuga y hasta el uso de violencia para lograrla. En la oración 10 nos cuenta que tal había sido su éxito social, que hasta entre los léperos había tenido ofertas de ex-carcelación inesperada.

En la oración 11 reitera lo provechoso que le ha resultado el percance, pues, durante la feria, en todo San Juan de los Lagos el tema de conversación había

sido sólo él. Y ello había influido para que el propio general Morales le tuviese tantas consideraciones (Véase de nuevo el empleo de la tónica del más y el menos citada de Aristóteles). En la oración 12 Palomar recurre a otro ejemplo ilustrativo de la popularidad que alcanzaba. Un capitán, asistente del general Morales, que había estado presente cuando ocurrió su aprensión, lo había venido a visitar en desagravio por haber tenido que cumplir con su deber en esa ocasión. También recurre don José a la tónica de la falsa modestia, al terminar la oración, cuando dice: “En suma Doloritas, soy ahora el ídolo de San Juan y no sé con qué pagar tanto favor”⁵.

5 Véase Curtius (1998: 127-131).

Finalmente, en la oración 15, donde dice no tener tiempo para decir más, está recurriendo a otra de las modalidades de la tónica de la falsa modestia (Curtius, 1998: 136-139).

En la tercera carta, en su tercera oración, es donde narra don José a su esposa cómo al tercer día de su arresto había logrado el permiso del susodicho general para asistir a sus reuniones de negocios fuera de su casa. Y, por cierto, le comenta que estaba ya convidado a comer a casa de un tercer personaje, donde el mismo general Morales había sido invitado, tal parece a instancias del propio don José. En la oración 6, correspondiente a la conclusión, da fin a la misiva alegando falta de tiempo y acudiendo así, de nuevo, a la tónica de la conclusión (Ver tercera carta).

CARTAS DE DON JOSÉ PALOMAR A DOLORES GARCÍA SANCHO ESTANDO EN SAN JUAN DE LOS LAGOS (DICIEMBRE 9 A 12 DE 1844)	
Carta 3	
<i>Análisis retórico:</i>	
[F01] (Sobrescrito:) Señora Doña Dolores G. Sancho de Palomar. Por favor del Doctor Francisco Escudero San Juan, diciembre 11 de 1844	
Exordio	
1. Mi amadísima Lolita: 2. Te pongo estos renglones que te entregará mi amigo Don Francisco Escudero, hermano de Don Agustín, quien va encargado por mí de contarte lo que ha presenciado él mismo respecto de mi prisión.	

Narración
3. Anoche dio orden el General Morales para que pudiera salir a mis negocios en la calle bajo mi palabra, y hoy estoy convidado por un amigo para comer en compañía del mismo General Morales. 4. Mi situación se mejora a cada paso y creo que muy pronto tendré el gusto de avisarte mi libertad absoluta. 5. Sigo recibiendo las atenciones de mis amigos y toda clase de satisfacciones y pruebas de aprecio público.
Conclusión
6. Sin tiempo para más, quedo tuyo apasionado esposo y tierno amigo que te ama en el alma.
J. Palomar

En la cuarta misiva, en la segunda oración, luego del saludo, le dice a Dolores: “Tengo el gusto de comunicarte que esta mañana he sido puesto en libertad, según te impondrás por la adjunta carta del Gral. Santa Anna”, lo que sugiere que envió juntos a casa el oficio de liberación y la carta a su mujer. Enseguida, en la oración 3 en la narración, dice a su

mujer que el sábado llegando le contará de su prisión y su puesta en libertad, y en la 4 le cuenta que fue su “buen amigo el Ministro de Hacienda Don Antonio Haro y Tamariz, quien llegó a esta feria a las 8 de la mañana” y le entregó en persona la carta (Ver cuarta carta).

CARTAS DE DON JOSÉ PALOMAR A DOLORES GARCÍA SANCHO ESTANDO EN SAN JUAN DE LOS LAGOS (DICIEMBRE 9 A 12 DE 1844)	
Carta 4	
<i>Análisis retórico:</i>	
Última carta serie Jorge Vereá (Sobrescrito): Señor Don José del Valle, para entregar a la Señora Doña Dolores G. Sancho Guadalajara, Dic. 12 San Juan, diciembre 12 de 1844	
Exordio	
1. Mi amadísima Lolita:	
Introducción	
2. Tengo el gusto de comunicarte que esta mañana he sido puesto en libertad, según te impondrás por la adjunta carta del Gral. Santa Anna.	
Narración	
3. Aburrido ya de San Juan, dejo todos mis negocios y marchó para ésa por la diligencia de mañana, y Dios mediante te contará el sábado todos los pormenores de mi prisión y libertad. 4. Ésta la debo a mi buen amigo el Ministro de Hacienda Don Antonio Haro y Tamariz, que llegó a esta feria a las 8 de la mañana y me entregó en persona la carta.	

Conclusión
4. Mil expresiones a todos, mil besos a las peloncitas con Senén y Agustín, y quedo tuyo apasionado amigo que te ama en el alma,
J. Palomar
PS
5. En mi compañía va a parar a casa un joven inglés amigo mío, para quien mandarás alistar una cama en el cuarto de los Padres.

Así de cosmopolita era José Palomar. Véase el registro de personajes a los cuales tenía acceso: desde el presidente de la República, hasta la plebe. El discurso de don José en esas cartas revela la solidez del personaje. El hecho de haber persuadido a Santa Anna de devolverle la libertad nos refiere a la fuerza de su discurso, cuyo ejemplo ideal hubiera sido la carta que Palomar le escribió, aunque no la hayamos visto. Pero los textos de sus cartas avalan la calidad de la carta extraviada.

A partir de este primer grupo de cartas se corrobora la capacidad retórica de don José, y es de esperarse que la desplegara aún más en los siguientes grupos epistolares y periodos de su correspondencia⁶. Sabemos que, en este primer lapso (1844), usaba la figura deliberativa del pensamiento con destreza, la tópica del *locus a comparatione* y los *exempla*. Llama la atención en estas cartas que el autor muestre también una capacidad narrativa nada despreciable; y una fuerza de discurso que sabemos logró su liberación de un “juez” muy peligroso y, al mismo tiempo, pudo apaciguar a su mujer en un momento crucial para su familia y para la vida política de su marido.

Leídas las cartas, surge la pregunta sobre la formación retórica de don José, y ocurre pensar, a partir de estas primeras misivas, que era un hombre expuesto a los cánones retóricos de herencia clásica, que predominaron en la correspondencia formal hasta en el siglo XVIII. Los textos de Palomar se ajustan también a los manuales decimonónicos de correspondencia cuyas partes son *salutación, introducción, contenido, conclusión y posdata*.

Algo que nos da una pista para imaginar el empleo por don José de la retórica es lo siguiente. Hace algunos meses, estudiando una canción vernácula, *Tampico Hermoso*, del primer cuarto del siglo XX, identifiqué el uso de una tópica de origen antiguo llamada “la tópica de la falsa modestia”. El narrador cuenta cómo pasó una temporada magnífica en Tampico y que, no teniendo otro modo de corresponder al beneficio recibido de su estancia, ha decidido hacerle un poema que a continuación recita. El autor no pierde el tiempo y de entrada recurre a la tópica de la falsa modestia, al decir con humildad no tener otros recursos con que retribuir los favores recibidos en Tampico⁷. Y entonces me acordé que en la segunda de estas cartas, en su conclusión, dice don José: “en suma, Doloritas, soy ahora el ídolo de San Juan (de los Lagos) y no sé con qué pagar tanto favor”. José Palomar y Samuel Lozano, el autor de *Tampico Hermoso*, compartieron un recurso retórico más tarde registrado por Ernst Robert Curtius, por el medio siglo XX.

7 “En la introducción el orador debe ganarse la benevolencia, la atención y la docilidad de sus oyentes. ¿Cómo lograrlo? Ante todo con una presentación modesta. Pero como el orador mismo tiene que poner de relieve esa modestia, acaba por hacerse afectada [...]. Según Cicerón, es conveniente que el orador se presente en una actitud humilde y suplicante. Hay que notar que la humildad es aquí un término precristiano. La alusión del orador a su propia debilidad [...], a su escasa preparación [...], proviene del discurso forense, donde tiene por objeto captar la benevolencia del juez; pero muy pronto pasa de ahí a otros géneros. [...] Tales ‘fórmulas de modestia’ logran enorme difusión, primero en la tardía Antigüedad pagana y cristiana, y más tarde en la literatura latina y romance de la Edad Media. El autor se excusa unas veces de su incapacidad en general, otras de su lenguaje inculto y grosero. Hasta un estilista tan refinado como Tácito quiere hacernos creer que su *Agrícola* está escrito en un ‘lenguaje sin artificio ni erudición’ (Curtius, 1998: 127 y 128).

6 Uno que va de 1845 a 1853 y otro de 1870 a 1871.

Bibliografía

- ARISTÓTELES, (1999). *Retórica*. [ed. bilingüe de A. Tovar]. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- CURTIUS, E. R. (1998). *Literatura europea y Edad Media latina*. [1a. ed. en español] México: Fondo de Cultura Económica.
- MORTARA GARAVELLI, B. (2000). *Manual de retórica*. [3ª ed]. Madrid: Cátedra.
- RUBERG, W. (2011). *Conventional correspondence: epistolary Culture of the Dutch Elite. 1770-1850*. Leyden-Boston: BRILL.